

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

EN VIRTUD DE QUE LEONOR
RIVERA PEREZ

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO, SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

CONTADOR PUBLICO Y

AUDITOR

MEXICO, D.F., A 27 DE MAYO DE 1980

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Miguel Limon Rojas
LIC. MIGUEL LIMON ROJAS

CEDULA Nº 612279

TITULO REGISTRADO A FOJAS 383

DEL LIBRO QUINIENTOS NUEVE DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADEMICOS.



Leonor Rivera Perez

FIRMA DEL INTERESADO

T. G. N.—9088-78

04